

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS SAP BUSINESS BYDESIGN Y LAS PRESTACIONES ACCESORIAS DE SOPORTE TÉCNICO, DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PARA FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION

A/F202606/SUM

ANTECEDENTES

- I. Vista la necesidad de FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION (en adelante, “**MWCapital**”) de contratar la prestación de un “Suministro de licencias SAP Business ByDesign y las prestaciones accesorias de soporte técnico y desarrollo evolutivo del sistema para Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation”;
- II. Visto el Informe de Necesidad, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del referido suministro (bajo el expediente número A/F202606/SUM) por tramitación ordinaria y procedimiento de adjudicación abierto, de conformidad con el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como la confirmación de la existencia de crédito suficiente emitida mediante la correspondiente certificación;

Yo, Dña. Marta Duelo Alfonso, Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital, actuando por delegación del órgano de contratación, el Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, en virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva en fecha 14 de abril de 2026, validados mediante resolución del Presidente del Patronato de fecha 27 de abril de 2026 y elevados a público mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona D. Ignacio Javier Boisán Cañamero, en fecha 29 de abril de 2026, con número de protocolo 767, actualmente vigentes,

RESUELVO

Primero.- APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los cuales se regirá el contrato para la prestación de un “Suministro de licencias SAP Business ByDesign y las prestaciones accesorias de

soporte técnico y desarrollo evolutivo del sistema para Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation” (Exp. A/F202606/SUM).

Segundo.- APROBAR el expediente de referencia, con un **presupuesto** máximo de **CIENTO CINCO MIL OCHO CIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (105.819,72. €)**, desglosado del siguiente modo:

- Importe sin IVA: OCHENTA Y SIETE MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (87.454,31.-€).
- IVA (21%): DIECIOCHO MIL TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (18.365,41.-€).

El **valor estimado del contrato**, dado que se prevé la posibilidad de una o varias prórrogas hasta un máximo de un (1) año adicional y posibles modificaciones hasta un máximo del 5% del presupuesto base de licitación, asciende a **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (179.281,33.-€)**, IVA excluido.

Tercero.- ACORDAR la licitación del presente expediente mediante la tramitación ordinaria y procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada.

Cuarto.- ORDENAR la publicación del presente expediente en el Perfil del Contratante de MWCcapital en la Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya.

En Barcelona, a 2 de junio de 2026

Marta Duelo Alfonso

Firmante por delegación del órgano de contratación
(Presidente de la Comisión Ejecutiva)

Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation